



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00014634- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución RR-2020-698-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se rectifica la RHCS-2020-126-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice "...1° de noviembre de 2019.", debe decir "...1° de abril de 2020.", referida a la aceptación de la renuncia condicionada en los términos de los Dec. 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. Susana Elba GEA PÉREZ (legajo 19514) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Departamento de Bioquímica Clínica ;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Ratificar en todos sus términos la RR-2020-698-E-UNC-REC, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

gc

